



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



INFORME DE EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE PUBLICA NACIONAL ID 469.562 “CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y DEPOSITO (COLEGIO DOMINGO SAVIO; COLEGIO MARÍA AUXILIADORA; ESC. BAS. N° 2797 MARÍA ESQUIVEL DOMÍNGUEZ; ESC. BAS. N° 1852 HÉROES DEL CHACO)”

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día jueves 03 del mes de julio del año dos mil veinticinco, en la Oficina de la Secretaria General de la Municipalidad de Quiindy. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la Oferta en el marco de la convocatoria a Licitación de Publica Nacional con ID 469.562, para la ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y DEPOSITO (COLEGIO DOMINGO SAVIO; COLEGIO MARÍA AUXILIADORA; ESC. BAS. N° 2797 MARÍA ESQUIVEL DOMÍNGUEZ; ESC. BAS. N° 1852 HÉROES DEL CHACO)”, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el artículo 52 de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 82 del decreto reglamentario N° 2264/24 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser DATOS DE LA LICITACIÓN, CONTRATACIÓN PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO: FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones.

2. FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS: Los funcionarios Designados por la máxima autoridad de la convocante, el Sr Bianco Luis Prieto Recalde, Secretario General y la Señora Maria Teresa Britos, Secretaria de Adultos Mayores, quienes integran el Comité de Evaluación de ofertas.

3. ANTECEDENTES: El número de llamado es mediante la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional con ID 469.562.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES: El día jueves 26 del mes de junio del año dos mil veinticinco a las 08:00 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 50 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, de la ley 7021/22, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres generado electrónicamente por el SICP en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy, sito en las calles San Lorenzo y Teniente Recalde de la ciudad de Quiindy, contándose que en fecha y hora se han presentado las siguientes empresas oferentes:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	Nº de Constancia SIPE
80020165-5	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	conservi1028@gmail.com	Gs. 630.743.300	42	1845939
2142222-2	CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ	cmgroupproveedoresdeleestado@hotmail.com	Gs. 550.953.226	388	1848027
618172-4	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	ingalfrelez@hotmail.com	Gs. 544.710.182	136	1847760


 Bianco Luis Prieto Recalde
 Secretario General
 C.I. N° 6.939.784


 Maria Teresa Britos
 Secretaria de Adultos Mayores
 Res. Int. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



5. A CONTINUACIÓN, SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L.	CM GROUP & ASOCIADOS. PROVEEDORES DEL ESTADO de Cristian Ramon Martínez	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez
Formulario de Oferta* El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Asegurada Monto total asegurado Gs.: 37.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/06/2025 a 17/10/2025, 120 días	CUMPLE Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 34.430.914 Vigencia de la Póliza: De 20/06/2025 a 20/10/2025, 123 días	CUMPLE Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/06/2025 a 23/10/2025, 120 días
Registros de Proveedores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA


 Diana Luis Prieto Recalde
 Secretaria General
 C.I. N° 6.939.784


 Maria Teresa Britos
 Secretaria de Adultos Mayores
 Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar, las firmas **CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L., CM GROUP & ASOCIADOS. PROVEEDORES DEL ESTADO** de Cristian Ramon Martínez y **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL** del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez, han presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Disconformidad, errores y omisiones:

Se informa que las oferta presentada por las empresas **CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L., CM GROUP & ASOCIADOS. PROVEEDORES DEL ESTADO** de Cristian Ramon Martínez y **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL** del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a su oferta.

7. MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Con relación a este punto se menciona que según verificaciones en la página del MIC las empresas **CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L., CM GROUP & ASOCIADOS. PROVEEDORES DEL ESTADO** de Cristian Ramon Martínez y **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL** del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez cuenta con el Certificado de Productos y Empleo Nacional, por lo que no fue necesario aplicar el margen de preferencia.

8. CRITERIO DE VISITA AL SITIO DE OBRAS. La convocante dispuso en el PBC la realización de una visita al sitio de obras. El oferente interesado primeramente debía recurrir al local de la Municipalidad de Quiindy, de donde iba a ser guiado al sitio de obras, Al culminar la o las visitas, se labro acta en la cual constó, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identificó el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. La participación en la misma resultaba **OBLIGATORIA**.

CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L.	CM GROUP & ASOCIADOS. PROVEEDORES DEL ESTADO de Cristian Ramon Martinez	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez
Realizó visita de obra. Presenta Acta de visita	Realizó visita de obra. Presenta Acta de visita	Realizó visita de obra. Presenta Acta de visita

Del análisis de las documentaciones referentes a la visita de obra como se puede observar en el cuadro, las Empresas **CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L., CM GROUP & ASOCIADOS. PROVEEDORES DEL ESTADO** de Cristian Ramon Martínez y **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL** del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez realizaron la visita correspondiente.

9. CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por el Total, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la aplicación del margen de preferencias la calificación conforme al precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta con margen
80020165-5	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	Gs. 630.743.300
2142222-2	CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ	Gs. 550.953.226
618172-4	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	Gs. 544.710.182

Por tanto, que la oferta más baja es de la firma **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL** del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez. Los documentos constan en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

Bianco Luis Prieto Rosado
Secretaría General
C.I. Nº 6.939.784

Página 3 | 19

María Teresa Britos
Secretaría de Adultos Mayores
Res. J.M. Nº 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



De aquí en adelante y conforme al art. 75 punto 2 del Decreto 2264/24 que expresa cuanto sigue:
 ...Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.... se analizará la oferta de la firma **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez.**

10. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

Conforme al Punto “Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.”:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE Presenta Certificado de IPS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE Presenta el Certificado
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE Presenta Patente
Formulario de Declaración de Personas, de Conformidad con El Formulario Estándar– Sección Formularios	CUMPLE Presenta Formulario de Declaración de Personas
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE Presenta Constancia de RUC
Fotocopia simple de los documentos de identidad.	CUMPLE Presenta Cedula de Identidad

11. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

DOCUMENTACIONES FORMALES	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
Acta de Visita de Obra. Participación Obligatoria	CUMPLE La empresa presenta el Acta de Visita de Obra
Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021,2022 y 2023 para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Requisitos documentales para evaluar la Experiencia General y Especifica en obras	


 Bianca Luis Prieto Recalde
 Secretaria General
 C.I. N° 8.939.784


 María Teresa Britos
 Secretaria de Adultos Mayores
 Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Requisitos documentales para evaluar la Capacidad en materia de personal	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Requisitos documentales para evaluar la Capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA
FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE Presenta formulario correctamente
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE Presenta formulario correctamente
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE Presenta formulario correctamente
SITUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	CUMPLE Presenta formulario correctamente
LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	CUMPLE Presenta formulario correctamente



[Signature]
Blanco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. N° 6.939.784



[Signature]
Luz Mercedes Britos
Marta Lourdes Bujardo
Secretaría de Adultos Mayores
C.I. N° 6.939.784



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS - 7021 - OBRAS	CUMPLE Presenta formulario correctamente
COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	CUMPLE Presenta formulario correctamente

Sobre este punto el comité informa que en fecha **30 de JUNIO de 2025** se remitió una nota de pedido de documentos formales faltantes a la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez**, los mismos fueron contestados en tiempo y forma por lo que se prosigue con la adjudicación.

12. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA COMPOSICIÓN DE ESTOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	COLEGIO DOMINGO SAVIO: Cartel de Obra	1.230.000	996.300	-233.700	-19
2	Limpieza y preparación del terreno	10.500	8.505	-1.995	-19
3	Replanteo	28.667	23.220	-5.447	-19
4	Desmonte Manual de Suelo Natural	103.600	83.400	-20.200	-19
5	Demolición Revoque	20.200	16.362	-3.838	-19
6	Excavación y carga de cimiento con PBC	691.567	520.000	-171.567	-25
7	Zapatas de Hº Aº	4.592.900	3.720.249	-872.651	-19
8	Pilares de Hº Aº	6.840.333	5.410.000	-1.430.333	-21
9	Viga cumbrera y galería (Hº Aº)	6.644.600	5.250.000	-1.394.600	-21
10	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	3.141.700	2.265.000	-876.700	-28
11	Muro de Nivelación De 0,15 cm.	349.333	282.960	-66.373	-19
12	Relleno y apisonado de interiores	213.367	1.728.280	1.514.913	710
13	Aislación asfáltica De paredes (27,5 ml)	66.083	53.530	-12.553	-19
14	Muro de elevación De 0,15 a revocar	175.733	142.345	-33.388	-19
15	Muro de elevación De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	235.917	191.100	-44.817	-19
16	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	81.917	66.353	-15.564	-19
17	Pilares de ladrillos comunes de 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de HºAº	446.333	362.000	-84.333	-19


 Blanco Luis Prieto Recalde
 Secretario General
 C.I. Nº 6.939.784


 Maria Teresa Britos
 Secretaria de Adultos Mayores
 Dec. 18/11/2017



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



18	Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina c/ Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	459.567	325.000	-134.567	-29
19	Revoque De paredes al interior a una capa	70.367	57.000	-13.367	-19
20	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	70.367	57.000	-13.367	-19
21	Revoque De viga cumbreira, galeria y encadenado de H° A°	125.283	101.500	-23.783	-19
22	Revoque De pilares de H° A°	68.800	55.728	-13.072	-19
23	Contrapiso de H° de cascotes	63.167	47.000	-16.167	-26
24	Carpeta de nivelacion	36.163	29.300	-6.863	-19
25	Piso Baldosa calcárea 20x20	158.100	115.000	-43.100	-27
26	Zocalo Calcáreo	44.633	36.152	-8.481	-19
27	Ventanas tipo balancines	744.833	603.320	-141.513	-19
28	Ventana metálica de 0,90 x 2,10	1.688.833	1.367.955	-320.878	-19
29	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	1.703.667	1.380.000	-323.667	-19
30	Alfeizar de ventanas: mortero 1 : 3 (cemento - arena)	46.250	37.463	-8.787	-19
31	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	37.233	30.160	-7.073	-19
32	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	38.900	31.509	-7.391	-19
33	Pintura De viga galeria,encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	37.918	30.715	-7.203	-19
34	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	46.033	37.300	-8.733	-19
35	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	41.433	33.560	-7.873	-19
36	Pintura De tejuelones con barniz marino (FDA)	44.367	35.940	-8.427	-19
37	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	46.033	37.300	-8.733	-19
38	Pintura De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	42.700	34.600	-8.100	-19
39	Pintura Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	42.700	34.587	-8.113	-19
40	Revestido de Azulejos	153.500	124.335	-29.165	-19
41	Vidrios dobles	351.400	284.634	-66.766	-19
42	Capitel de pilares	173.067	140.185	-32.882	-19
43	Rampa con piso de granito lavado	1.067.833	864.945	-202.888	-19
44	Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	125.100	101.331	-23.769	-19
45	Instalación del tablero TS	212.083	171.800	-40.283	-19

Página 7 | 19



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. N° 6.939.784



María Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



46	Instalación de comandos de ventiladores	213.750	173.200	-40.550	-19
47	Alimentación de los circuitos de luces	218.583	175.000	-43.583	-20
48	Alimentación de los circuitos de tomas	216.250	175.000	-41.250	-19
49	Alimentación de los circuitos de ventiladores	214.083	175.000	-39.083	-18
50	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	95.200	77.112	-18.088	-19
51	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	106.740	86.460	-20.280	-19
52	Instalación de Agua Corriente	874.467	705.000	-169.467	-19
53	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	1.440.383	1.166.710	-273.673	-19
54	Desagüe Cloacal	9.419.700	6.600.000	-2.819.700	-30
55	Registro 40x40	388.257	314.500	-73.757	-19
56	Mesada Cocina	902.333	650.000	-252.333	-28
57	Limpieza final	51.000	41.000	-10.000	-20
58	COLEGIO MARIA AUXILIADORA: Cartel de Obra	1.230.000	996.300	-233.700	-19
59	Limpieza y preparación del terreno	10.500	8.505	-1.995	-19
60	Replanteo	28.667	23.220	-5.447	-19
61	Excavación y carga de cimiento con PBC	691.567	520.000	-171.567	-25
62	Zapatatas de Hº Aº	4.592.900	3.720.249	-872.651	-19
63	Pilares de Hº Aº	6.840.333	5.540.670	-1.299.663	-19
64	Viga cumbrera y galería (Hº Aº)	6.644.600	5.382.126	-1.262.474	-19
65	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	3.141.700	2.265.000	-876.700	-28
66	Muro de Nivelación De 0,15 cm.	349.333	282.960	-66.373	-19
67	Relleno y apisonado de interiores	213.367	172.830	-40.537	-19
68	Aislación asfáltica De paredes (27,5 ml)	66.083	53.530	-12.553	-19
69	Muro de elevación De 0,15 a revocar	175.733	142.350	-33.383	-19
70	Muro de elevación De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	235.917	192.000	-43.917	-19
71	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	81.917	66.350	-15.567	-19
72	Pilares de ladrillos comunes de 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de Hº Aº	446.333	362.000	-84.333	-19
73	Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina c/ Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de Hº Aº	459.567	325.000	-134.567	-29
74	Revoque De paredes al interior a una capa	70.367	57.000	-13.367	-19
75	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	70.367	57.000	-13.367	-19



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. N° 6.939.784

Página 8 | 19



Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



76	Revoque De viga cumbreira, galeria y encadenado de H° A°	125.283	101.500	-23.783	-19
77	Revoque De pilares de H° A°	68.800	55.728	-13.072	-19
78	Contrapiso de H° de cascotes	63.167	47.000	-16.167	-26
79	Carpeta de nivelacion	36.163	29.300	-6.863	-19
80	Piso Baldosa calcárea 20x20	158.100	115.000	-43.100	-27
81	Zocalo Calcáreo	44.633	36.200	-8.433	-19
82	Ventanas tipo balancines	744.833	603.320	-141.513	-19
83	Ventana metálica de 0,90 x 2,10	1.688.833	1.367.955	-320.878	-19
84	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	1.703.667	1.380.000	-323.667	-19
85	Alfeizar de ventanas: mortero 1 : 3 (cemento - arena)	46.250	37.500	-8.750	-19
86	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	37.233	30.200	-7.033	-19
87	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	38.900	31.500	-7.400	-19
88	Pintura De viga galeria, encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	37.918	30.720	-7.198	-19
89	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	46.033	37.300	-8.733	-19
90	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	41.433	33.560	-7.873	-19
91	Pintura De tejuelones con barniz marino (FDA)	44.367	35.950	-8.417	-19
92	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	46.033	37.300	-8.733	-19
93	Pintura De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	42.700	34.587	-8.113	-19
94	Pintura Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	42.700	34.587	-8.113	-19
95	Revestido de Azulejos	153.500	124.335	-29.165	-19
96	Vidrios dobles	351.400	284.634	-66.766	-19
97	Capitel de pilares	173.067	140.200	-32.867	-19
98	Rampa con piso de granito lavado	1.067.833	864.950	-202.883	-19
99	Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	125.100	101.331	-23.769	-19
100	Instalación del tablero TS	212.083	171.790	-40.293	-19
101	Instalación de comandos de ventiladores	213.750	173.200	-40.550	-19
102	Alimentación de los circuitos de luces	218.583	175.000	-43.583	-20
103	Alimentación de los circuitos de tomas	216.250	175.000	-41.250	-19
104	Alimentación de los circuitos de ventiladores	214.083	175.000	-39.083	-18
105	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	95.200	77.112	-18.088	-19

Página 9 | 19



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. N° 6.939.784



Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



106	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	106.740	86.500	-20.240	-19
107	Instalación de Agua Corriente	874.467	705.000	-169.467	-19
108	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	1.440.383	1.166.710	-273.673	-19
109	Desagüe Cloacal	8.890.533	6.600.000	-2.290.533	-26
110	Registro 40x40	388.257	314.500	-73.757	-19
111	Mesada Cocina	902.333	650.000	-252.333	-28
112	Limpieza final	51.000	41.000	-10.000	-20
113	ESC. BAS. Nº 2797 MARIA ESQUIVEL DOMINGUEZ: Cartel de Obra	1.230.000	996.300	-233.700	-19
114	Limpieza y preparación del terreno	10.500	8.505	-1.995	-19
115	Replanteo	28.667	23.220	-5.447	-19
116	Desmante manual de suelo Natural	103.600	83.400	-20.200	-19
117	Demolición de Revoque	20.200	16.362	-3.838	-19
118	Excavación y carga de cimientto con PBC	691.567	520.000	-171.567	-25
119	Zapatas de Hº Aº	4.592.900	3.720.249	-872.651	-19
120	Pilares de Hº Aº	6.840.333	5.540.770	-1.299.563	-19
121	Viga cumbrera y galería (Hº Aº)	6.644.600	5.382.126	-1.262.474	-19
122	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	3.141.700	2.265.000	-876.700	-28
123	Muro de Nivelación De 0,15 cm.	349.333	283.000	-66.333	-19
124	Relleno y apisonado de interiores	213.367	172.830	-40.537	-19
125	Aislación asfáltica De paredes (27,5 ml)	66.083	53.600	-12.483	-19
126	Muro de elevación De 0,15 a revocar	175.733	142.350	-33.383	-19
127	Muro de elevaciónDe 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	235.917	191.100	-44.817	-19
128	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	81.917	66.360	-15.557	-19
129	Pilares de ladrillos comunes de 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de HºAº	446.333	362.000	-84.333	-19
130	Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina c/ Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de Hº Aº	459.567	325.000	-134.567	-29
131	Revoque De paredes al interior a una capa	70.367	57.000	-13.367	-19
132	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	70.367	57.000	-13.367	-19
133	Revoque De viga cumbrera, galeria y encadenado de Hº Aº	125.283	101.500	-23.783	-19
134	Revoque De pilares de Hº Aº	68.800	55.728	-13.072	-19
135	Contrapiso de Hº de cascotes	63.167	47.000	-16.167	-26
136	Carpeta de nivelacion	36.163	29.300	-6.863	-19

Página 10 | 19



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. Nº 6.939.784



Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Des. J.M. Nº 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



137	Piso Baldosa calcárea 20x20	158.100	115.000	-43.100	-27
138	Zocalo Calcáreo	44.633	36.200	-8.433	-19
139	Regularización Caminero Existente	137.667	110.000	-27.667	-20
140	Canaleta de Ladrillo Común	124.167	100.000	-24.167	-19
141	Ventanas tipo balancines	744.833	603.315	-141.518	-19
142	Ventana metálica de 0,90 x 2,10	1.688.833	1.367.955	-320.878	-19
143	Puerta metálica de 0,90 x 2,10	1.703.667	1.380.000	-323.667	-19
144	Alfeizar de ventanas: mortero 1 : 3 (cemento - arena)	46.250	37.500	-8.750	-19
145	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	37.233	30.200	-7.033	-19
146	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	38.900	31.509	-7.391	-19
147	Pintura De viga galería, encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	37.918	30.720	-7.198	-19
148	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	46.033	37.300	-8.733	-19
149	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	41.433	33.560	-7.873	-19
150	Pintura De tejuelones con barniz marino (FDA)	44.367	36.000	-8.367	-19
151	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	46.033	37.300	-8.733	-19
152	Pintura De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	42.700	34.587	-8.113	-19
153	Pintura Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	42.700	34.587	-8.113	-19
154	Revestido de Azulejos	153.500	124.335	-29.165	-19
155	Vidrios dobles	351.400	284.634	-66.766	-19
156	Capitel de pilares	173.067	140.200	-32.867	-19
157	Rampa con piso de granito lavado	1.067.833	865.000	-202.833	-19
158	Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	125.100	101.331	-23.769	-19
159	Instalación del tablero TS	212.083	171.800	-40.283	-19
160	Instalación de comandos de ventiladores	213.750	173.200	-40.550	-19
161	Alimentación de los circuitos de luces	218.583	175.000	-43.583	-20
162	Alimentación de los circuitos de tomas	216.250	175.000	-41.250	-19
163	Alimentación de los circuitos de ventiladores	214.083	175.000	-39.083	-18
164	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	95.200	77.112	-18.088	-19
165	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	106.740	86.500	-20.240	-19
166	Instalación de Agua Corriente	874.467	705.000	-169.467	-19



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. N° 6.939.784



Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



167	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	1.440.383	1.166.710	-273.673	-19
168	Desagüe Cloacal	9.419.700	6.600.000	-2.819.700	-30
169	Registro 40x40	388.257	314.500	-73.757	-19
170	Mesada Cocina	902.333	650.000	-252.333	-28
171	Limpieza final	51.000	41.000	-10.000	-20
172	ESC. BAS. Nº 1852 HEORES DEL CHACO: Cartel de Obra	1.230.000	996.300	-233.700	-19
173	Limpieza y preparación del terreno	10.500	8.505	-1.995	-19
174	Replanteo	28.667	23.300	-5.367	-19
175	Desmante Manual de Suelo Natural	103.600	83.400	-20.200	-19
176	Excavación y carga de cimiento con PBC	691.567	520.000	-171.567	-25
177	Zapatas de Hº Aº	4.592.900	3.720.249	-872.651	-19
178	Pilares de Hº Aº	6.840.333	5.540.670	-1.299.663	-19
179	Viga cumbrera y galería (Hº Aº)	6.644.600	5.382.126	-1.262.474	-19
180	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	3.141.700	2.265.000	-876.700	-28
181	Muro de Nivelación De 0,15 cm.	349.333	283.000	-66.333	-19
182	Relleno y apisonado de interiores	213.367	172.830	-40.537	-19
183	Aislación asfáltica De paredes (27,5 ml)	66.083	53.550	-12.533	-19
184	Muro de elevación De 0,15 a revocar	175.733	142.350	-33.383	-19
185	Muro de elevación De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	235.917	191.100	-44.817	-19
186	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	81.917	66.360	-15.557	-19
187	Pilares de ladrillos comunes de 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de HºAº	446.333	362.000	-84.333	-19
188	Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina c/ Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de Hº Aº	459.567	325.000	-134.567	-29
189	Techo Chapa Galv. s/ Estructura Metálica	305.000	230.000	-75.000	-25
190	Revoque De paredes al interior a una capa	70.367	57.000	-13.367	-19
191	Revoque De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	70.367	57.000	-13.367	-19
192	Revoque De viga cumbrera, galeria y encadenado de Hº Aº	125.283	101.500	-23.783	-19
193	Revoque De pilares de Hº Aº	68.800	55.728	-13.072	-19
194	Contrapiso de Hº de cascotes	63.167	47.000	-16.167	-26
195	Carpeta de nivelacion	36.163	29.300	-6.863	-19
196	Piso Baldosa calcárea 20x20	158.100	115.000	-43.100	-27
197	Zocalo Calcáreo	44.633	36.200	-8.433	-19



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. Nº 6.939.784



María Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M. Nº 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



198	Piso Ladrillo - Caminero Conector	119.267	96.610	-22.657	-19
199	Provisión y Colocación de Ventanas tipo balancines	744.833	603.315	-141.518	-19
200	Provisión y Colocación de Ventana metálica de 0,90 x 2,10	1.688.833	1.367.955	-320.878	-19
201	Provisión y Colocación de Puerta metálica de 0,90 x 2,10	1.703.667	1.380.000	-323.667	-19
202	Alfeizar de ventanas: mortero 1 : 3 (cemento - arena)	46.250	37.500	-8.750	-19
203	Pintura De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	37.233	30.200	-7.033	-19
204	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	38.900	31.509	-7.391	-19
205	Pintura De viga galeria,encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	37.918	30.715	-7.203	-19
206	Pintura De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	46.033	37.300	-8.733	-19
207	Pintura De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	41.433	33.561	-7.872	-19
208	Pintura De tejuelones con barniz marino (FDA)	44.367	35.940	-8.427	-19
209	Pintura De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	46.033	37.300	-8.733	-19
210	Pintura De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	42.700	34.587	-8.113	-19
211	Pintura Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	42.700	34.587	-8.113	-19
212	Revestido de Azulejos	153.500	124.335	-29.165	-19
213	Vidrios dobles	351.400	284.634	-66.766	-19
214	Capitel de pilares	173.067	140.200	-32.867	-19
215	Rampa con piso de cemento	1.067.833	865.000	-202.833	-19
216	Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	125.100	101.331	-23.769	-19
217	Instalación del tablero TS	212.083	171.800	-40.283	-19
218	Instalación de comandos de ventiladores	213.750	173.200	-40.550	-19
219	Alimentación de los circuitos de luces	218.583	175.000	-43.583	-20
220	Alimentación de los circuitos de tomas	216.250	175.000	-41.250	-19
221	Alimentación de los circuitos de ventiladores	214.083	175.000	-39.083	-18
222	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	95.200	77.112	-18.088	-19
223	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	106.740	86.500	-20.240	-19
224	Instalación de Agua Corriente	874.467	705.000	-169.467	-19
225	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	1.440.383	1.167.000	-273.383	-19

Página 13 | 19

Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. N° 6.939.784

Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



226	Desagüe Cloacal	9.419.700	6.600.000	-2.819.700	-30
227	Registro 40x40	388.257	314.500	-73.757	-19
228	Mesada Cocina	902.333	650.000	-252.333	-28
229	Limpieza final	51.000	41.000	-10.000	-20

Al respecto se informa que se remitió a la empresa una nota en fecha 30/06/2025 pedido de desglose del ítem (12) que superó el margen de 10% por encima del precio referencial y de los ítems (16, 8, 9, 10, 18, 23, 25, 54, 56, 61, 65, 73, 78, 80, 109, 111, 118, 122, 130, 135, 137, 139, 168, 170, 176, 180, 188, 189, 194, 196, 226, 228) que superó el margen del 20 % por debajo del precio referencial. Los mismos fue respondido a este comité en tiempo y forma y se acepta el desglose remitido por las empresas.

13. CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal:	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE El Señor Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez Ci N° 618.172 Sin registros según Constancia N° 7833850
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

Con Respecto a los requisitos de Capacidad legal se puede verificar que la firma **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez**, cumple con los criterios solicitados en el PBC.

14. CAPACIDAD FINANCIERA. CONFORME AL FORMULARIO SITUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2021.2022.2023	CUMPLE Cumple con el parámetro mencionado
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2021.2022.2023	CUMPLE Cumple con el parámetro mencionado
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el	CUMPLE Cumple con el parámetro mencionado

Blanco Luis Prieto Recalde
 Secretario General
 C.I. N° 6.939.784

Maria Teresa Britos
 Secretaria de Adultos Mayores
 Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

En este punto se puede verificar que la firma CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, cumple con los requerimientos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que este comité decide proseguir con la adjudicación.

15. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS. CONFORME A FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN Y FORMULARIO FACTURA ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE Presenta contratos suficientes para cumplir con este criterio

En cuanto a la Experiencia General en Obras se informa que el oferente cumple con los requerimientos de la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS. CONFORME AL FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE Presenta Contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos. Se verifica la similitud de las obras propuestas, y los cuales están culminadas según consta en documentos de desempeño satisfactorio
“Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2021-2022-2023-2024] en las siguientes actividades clave: <i>Construcción de cocina / Comedor / Depósito</i>	CUMPLE Presenta contratos donde se verifican el cumplimiento en actividad clave de obras civiles terminadas con la superficie mínima requerida

Conforme al cuadro se informa que la firma **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez**, cumple con los requerimientos mínimos establecidos.

17. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL CONFORME AL FORMULARIO LISTA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 2 años como mínimo de experiencia demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [2 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	CUMPLE Presenta Curriculum para Superintendente de Obras Verificando la experiencia se comprueba que tienen la Experiencia suficiente conforme a requerimientos del PBC

La firma cuenta con Capacidad en Materia de Personal conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General
C.I. N° 6.939.784



Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M. N° 39/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



18. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS PRESENTA FORMULARIO LISTA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mezcladora de cemento, escaleras, carretillas, palas, plumadas, martillos, baldes, equipos de seguridad, botas, cascos, -Equipos auxiliares de electricidad: guantes aislantes, alargues de conexión, lentes protectores, cascos, y demás herramientas necesarias para la ejecución de la obras</p> <p>. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta en Formulario</p>

La firma cuenta con Capacidad en Materia de Equipos conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

19. OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA.

a. Observación a la oferta: 80020165-5 - CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>No cumple con los documentos respaldatorios en materia de personal, facturación media en construcción, obras similares y situación financiera.</p> <p>Respuesta de Comité: En relación a la Observación no fue considerada para análisis detallado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72, numeral 2 del Decreto N.º 2264/24, ya que la oferta no fue la más económica.</p> <p>la misma empresa no puede acogerse al beneficio del certificado de origen de acuerdo a lo establecido en el decreto 9649/12 donde exige que el CPEN presentado este directamente vinculado con el objeto de la licitación, de acuerdo al art 7 resolución del MIC 87/2019 en donde exige que el certificado de origen nacional se expedirá por cada producto o servicio solicitado conforme al PBC del llamado a licitación, y el beneficio del margen de preferencia solo se aplicara al ítem específico que posea relación directa con el servicio ofertado y la descripción presentada del servicio del certificado de origen.</p> <p>Respuesta de Comité: En relación con la observación realizada respecto al Certificado de Origen Nacional presentado por la empresa, informamos cuanto sigue. El certificado presentado corresponde al rubro “Construcción De Edificios No Residenciales”, el cual abarca las actividades comprendidas en el presente llamado, específicamente la ejecución de obras civiles como la construcción de cocinas, depósitos y otras instalaciones en instituciones educativas, conforme al objeto de la contratación. El artículo 7 de la Resolución N.º 87/2019 del Ministerio de Industria y Comercio establece que el certificado debe tener relación directa con el ítem ofertado, condición que consideramos plenamente cumplida, dado que el rubro certificado abarca técnica y funcionalmente los trabajos de infraestructura requeridos en este proceso. Cabe señalar que la denominación utilizada en el certificado responde a la clasificación oficial adoptada por el Ministerio de Industria y Comercio en su sistema de codificación. Esta clasificación puede agrupar bajo una misma denominación diversos tipos de obras no residenciales, como las previstas en este llamado.</p>	<p>2142222-2 - CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ</p>	<p>Pablo Federico Villalba Alfonso</p>	<p>2025-06- 26 08:26:59</p>


 Bianco Luis Prieto Recalde
 Secretario General
 C.I. N° 6.939.784


 Maria Teresa Britos
 Secretaria de Adultos Mayores
 Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



b.Observación a la oferta: 2142222-2 - CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No demuestra experiencia específica en construcción de depósito.	80020165-5 - CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	Leopoldo Zacarias Chaparro	2025-06-26 08:26:59
Respuesta de Comité: En relación a la Observación no fue considerada para análisis detallado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72, numeral 2 del Decreto N.º 2264/24, ya que la oferta no fue la más económica.			
Y su oferta presentada es mayor al 20% por debajo del precio referencial.			
Respuesta de Comité: En relación a la Observación no fue considerada para análisis detallado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72, numeral 2 del Decreto N.º 2264/24, ya que la oferta no fue la más económica.			

c.Observación a la oferta: 618172-4 - ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No demuestra experiencia específica en el rubro construcción de cocina comedor depósito.	80020165-5 - CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	Leopoldo Zacarias Chaparro	2025-06-26 08:26:59
Respuesta de Comité: En atención a la observación presentada respecto a la supuesta falta de experiencia específica de la empresa en el rubro solicitado, informamos cuanto sigue: El Pliego de Bases y Condiciones establece como requisito contar con experiencia mínima en el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022, 2023 o 2024, en las siguientes actividades clave: “Construcción de cocina / Comedor / Depósito”. En cumplimiento de dicho requisito, esta empresa ha presentado contrato ejecutado en el año 2024 correspondiente a la construcción de cocina y comedor según contrato N° 108/2024, según ID N° 453.232, lo cual guarda relación directa con las actividades mencionadas. Cabe señalar que la redacción del pliego, al emplear el símbolo “/”, no exige la totalidad de las actividades en un solo contrato, sino que contempla la experiencia en una o más de ellas. En consecuencia, la experiencia presentada por la empresa se ajusta plenamente a los requerimientos exigidos en el pliego.			
Y su oferta presentada es mayor al 20% por debajo del precio referencial.			
Respuesta de Comité: El Pliego de Bases y Condiciones establece, en la cláusula relativa al análisis de precios ofertados, que cuando una oferta esté por debajo del precio referencial en más del 20%, la convocante procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado, a fin de justificar su viabilidad. En cumplimiento de esta disposición, la Comisión Evaluadora solicitó oportunamente a esta empresa el desglose de la composición de precios correspondiente a los ítems en los cuales la diferencia superaba dicho umbral. La empresa dio respuesta a dicha solicitud en tiempo y forma, presentando la estructura de costos exigida en el pliego. Dicho análisis y documentación se encuentran asentados y debidamente fundados en el informe de evaluación, conforme al procedimiento establecido.			
No cumple con los documentos respaldatorios en materia de personal, facturación media en construcción, obras similares y situación financiera.	2142222-2 - CRISTIAN RAMON MARTINEZ	Pablo Federico Villalba	2025-06-26 08:26:59
Respuesta de Comité: Cabe señalar que, si bien durante el acto de apertura se dejó constancia de manera preliminar de algunas observaciones, dichas			



Bianco Luis Prieto Recalde
 Secretario General
 C.I. N° 6.939.784



Maria Teresa Britos
 Secretaria de Adultos Mayores
 Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



<p>menciones no constituyen una evaluación técnica definitiva. Posteriormente, en el análisis realizado por el Comité de Evaluación, se verificó exhaustivamente la documentación presentada por la empresa, y se constató el cumplimiento integral de los requisitos exigidos Todos estos documentos fueron analizados y asentados correctamente en el informe de evaluación.</p>	<p>FERNANDEZ</p>	<p>Alfonso</p>	
<p>la misma empresa no puede acogerse al beneficio del certificado de origen de acuerdo a lo establecido en el decreto 9649/12 donde exige que el CPEN presentado este directamente vinculado con el objeto de la licitación, de acuerdo al art 7 resolución del MIC 87/2019 en donde exige que el certificado de origen nacional se expedirá por cada producto o servicio solicitado conforme al PBC del llamado a licitación, y el beneficio del margen de preferencia solo se aplicara al ítem específico que posea relación directa con el servicio ofertado y la descripción presentada del servicio del certificado de origen.</p> <p>Respuesta de Comité: En relación con la observación realizada respecto al Certificado de Origen Nacional presentado por la empresa, informamos cuanto sigue, El certificado presentado corresponde al rubro “Trabajos de servicios de construcción civiles no clasificados en otra partida”, el cual abarca las actividades comprendidas en el presente llamado, específicamente la ejecución de obras civiles como la construcción de cocinas, depósitos y otras instalaciones en instituciones educativas, conforme al objeto de la contratación. El artículo 7 de la Resolución N.º 87/2019 del Ministerio de Industria y Comercio establece que el certificado debe tener relación directa con el ítem ofertado, condición que consideramos plenamente cumplida, dado que el rubro certificado abarca técnica y funcionalmente los trabajos de infraestructura requeridos en este proceso. Cabe señalar que la denominación utilizada en el certificado responde a la clasificación oficial adoptada por el Ministerio de Industria y Comercio en su sistema de codificación. Esta clasificación puede agrupar bajo una misma denominación diversos tipos de obras no residenciales, como las previstas en este llamado.</p>			

21. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN:

Los miembros del comité de evaluación pudieron verificar que la oferta de la firma oferente **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez con RUC 618172-4**, ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en el pliego de bases y condiciones y los anexos publicados en el Portal de Contrataciones.

Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en el Artículo 5 sobre Las Municipalidades y su Autonomía indica que: Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional. Que Artículo 210 de la misma Ley Orgánica dispone Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Los miembros de comité de evaluación pudieron verificar que oferta de la firma oferente **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez con RUC 618172-4**, ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en el pliego de bases y condiciones y


 Bianco Luis Prieto Recalde
 Secretario General
 C.I. N° 6.939.784


 Maria Teresa Britos
 Secretaria de Adultos Mayores
 Res. J.M. N° 38/17



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



los anexos publicados en el Portal de Contrataciones, fundamentos suficientes para que el Comité resuelva recomendar la adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional con ID 469.562.

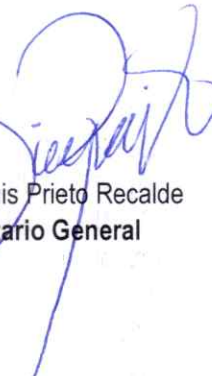
22. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y de conformidad al decreto reglamentario 2264/24, la adjudicación para la ejecución de la obra “**CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y DEPOSITO (COLEGIO DOMINGO SAVIO; COLEGIO MARÍA AUXILIADORA; ESC. BAS. N° 2797 MARÍA ESQUIVEL DOMÍNGUEZ; ESC. BAS. N° 1852 HÉROES DEL CHACO)**” con Id N° 469.562, a la Empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL** del Ing. **Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez** con **RUC 618172-4**, donde el monto total de la oferta asciende a la unipersonal suma total de Gs. 544.710.182.- (guaraníes, quinientos cuarenta y cuatro millones setecientos diez mil ciento ochenta y dos) IVA Incluido, por presentar una cotización acorde a los precios del mercado y dentro de lo previsto en el rubro presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones, asimismo por ajustarse a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.


Siendo las 10:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Es nuestro informe.




Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General




Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores